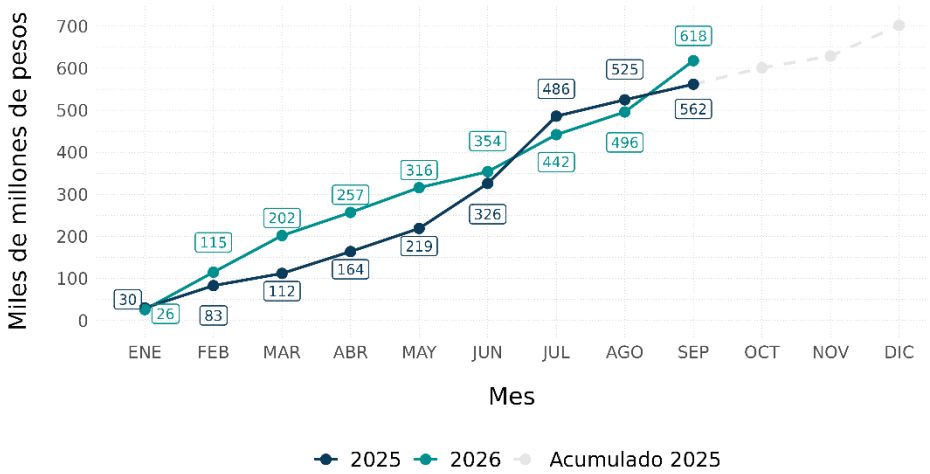
Boletín técnico[1]

Reclamaciones de accidentes de tránsito de los prestadores de servicios de salud
Septiembre de 2026

1. Giro de recursos por reclamaciones de atención de víctimas[2] de accidentes de tránsito, eventos catastróficos y eventos terroristas pagados por ADRES[3]

En septiembre de 2026, la ADRES giró $122 mil millones a los prestadores de servicios de salud por concepto de reclamaciones por accidentes de tránsito, eventos catastróficos y eventos terroristas. Las IPS concentraron el 96,3 % de los giros, seguidas por los profesionales independientes y prestadores sin clasificar con el 2,4 % y por los prestadores de transporte asistencial con el 1,3 %. El total acumulado de giros en 2026, con corte a septiembre, ascendió a $618 mil millones, lo que representó un aumento del 10,0 % con respecto a lo girado en el mismo periodo de 2025, cuando los pagos acumulados fueron por $562 mil millones.

Figura 1. Giro de recursos por reclamaciones de accidentes de tránsito, eventos catastróficos y terroristas
Total nacional
Miles de millones de pesos
Corte a septiembre de 2025 y 2026



Fuente: Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT/PAACME – ADRES
Cálculos: Innovación y Analítica – ADRES

[1] Información con fecha de corte 25/10/2026.

[2] En seguridad vial, el término víctima incluye tanto fallecidos como lesionados. Para la ADRES, el término se limita a personas lesionadas que reciben atención en salud por accidentes de tránsito y cuya atención da lugar a reclamaciones presentadas ante la entidad por prestadores de servicios de salud.

[3] Dentro de las funciones de la ADRES está la recepción, auditoría y pago de las reclamaciones presentadas por personas jurídicas (Prestadores de Servicios de Salud) y naturales por los servicios de salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos no identificados o sin póliza SOAT, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y los demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social. El valor incluye giros por SOAT bajo tarifa diferencial Decreto 2497 de 2022.

2. Número y valor de reclamaciones nuevas

Los accidentes de tránsito, en el marco de la subcuenta Eventos Catastróficos y Accidentes de Tránsito, fueron el tipo de evento reclamado más frecuente y representaron el 98,4 % del total de reclamaciones radicadas (47.569 de un total de 48.336 reclamaciones). El 1,6 % restante correspondió principalmente a eventos catastróficos (655 reclamaciones) y, en menor medida, a eventos terroristas (112 reclamaciones). En términos de valor, las reclamaciones por accidentes de tránsito representaron el 98,0 % del total reclamado en septiembre de 2026 ($118.662 millones de un total de $121.075 millones).

En septiembre de 2026, se evidencia un aumento de las reclamaciones por eventos catastróficos, que obedece a la radicación de reclamaciones por la atención de víctimas del sismo de magnitud 7,4 ocurrido el 10 de agosto de 2026, con epicentro en San José del Palmar (Chocó). Mediante el Decreto 1171 del 11 de agosto de 2026[4], el Gobierno nacional declaró la situación de desastre de carácter nacional en los departamentos afectados, por doce meses prorrogables hasta por un periodo igual. En su condición de evento catastrófico de origen natural, la ADRES reconoce los servicios de salud, el transporte de las víctimas, las indemnizaciones por muerte e incapacidad permanente y los gastos funerarios derivados del evento (artículo 167 de la Ley 100 de 1993 y Decreto 780 de 2016). Dado el rezago en la radicación y las medidas transitorias del Decreto 1483 de 2026[5], se espera que estas reclamaciones continúen en los próximos meses.

Del total de 47.569 reclamaciones nuevas por accidentes de tránsito radicadas en septiembre de 2026, por un valor de $118.662 millones, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS concentraron la mayor parte de las radicaciones, con 42.028 (88,4 %); seguidas por los profesionales independientes y reclamaciones de prestadores sin clasificar, con 3.036 (6,4 %); y los prestadores de transporte especial de pacientes, con 2.505 (5,3 %). En el mismo periodo del año anterior se radicaron 36.876 reclamaciones nuevas por este mismo concepto,

[4] Decreto 1171 de 2026 (11 de agosto), «Por el cual se declara una Situación de Desastre de Carácter Nacional», expedido en el marco de la Ley 1523 de 2012. Comprende los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Chocó, Quindío, Cundinamarca, Risaralda, Huila, Valle del Cauca, Tolima, Putumayo, Norte de Santander y demás afectados, por doce (12) meses prorrogables hasta por un periodo igual, previo concepto favorable del Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo.

[5] Decreto 1483 de 2026 (1 de octubre), por el cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento y pago de servicios de salud e indemnizaciones derivados del evento catastrófico de origen natural del 10 de agosto de 2026, vigentes por doce (12) meses o mientras dure la declaratoria de desastre. Entre otras medidas, la verificación que realiza la ADRES en las bases de datos de la UNGRD, la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el Ministerio de Salud y Protección Social sustituye el certificado del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, y los prestadores con infraestructura afectada cuentan con seis (6) meses para responder las glosas. Por su parte, la Resolución ADRES 0200286 de 2026 (9 de octubre) establece las condiciones funcionales y operativas para la verificación de requisitos y la auditoría de las reclamaciones de personas naturales por indemnización por muerte y gastos funerarios derivadas del mismo evento.

por un valor total de $96.298 millones, lo que representó un aumento de 29,0 % en el número de reclamaciones y de 23,2 % en el valor reclamado.

Tabla 1. Número y valor de las reclamaciones nuevas por tipo de evento
Total nacional
Número y millones de pesos
Septiembre 2025, septiembre 2026

Tipo de evento	Septiembre 2025		Septiembre 2026			
	Número de reclamaciones	Valor reclamado (millones de pesos)	Número de reclamaciones	Participación (%)	Valor reclamado (millones de pesos)	Participación (%)
Accidente de tránsito	36.876	96.298	47.569	98,4	118.662	98,0
Evento catastrófico	34	113	655	1,4	1.611	1,3
Evento terrorista	104	583	112	0,2	802	0,7
Total	**37.014**	**96.994**	**48.336**	**100,0**	**121.075**	**100,0**

Fuente: Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT/PAACME – ADRES
Cálculos: Innovación y Analítica – ADRES

Nota: Es importante resaltar que el valor reclamado no equivale al valor girado, ya que este último depende del resultado del proceso de auditoría realizado por la ADRES; por tal motivo, una parte del valor reclamado puede ser glosado o no aprobado.
Nota: Dentro del proceso de modernización de la entidad, en mayo de 2026 inició el nuevo sistema de radicación a través del aplicativo PAACME que implicó un cambio en la forma de presentar las reclamaciones a la entidad.
La ADRES ha dispuesto para este cambio una mesa de ayuda para apoyar a los prestadores de servicios de salud en el proceso de radicación.

2.1 Por departamento

En septiembre de 2026, Valle del Cauca concentró el 21,1 % del valor total de nuevas reclamaciones por atención de víctimas[6] de accidentes de tránsito, equivalente a $25.052 millones. Le siguieron Bogotá, D.C. con el 8,7 % ($10.279 millones), Córdoba con el 8,6 % ($10.234 millones), Santander con el 7,8 % ($9.289 millones) y Antioquia con el 7,6 % ($9.013 millones). Estos cinco departamentos sumaron el 53,8 % del total nacional (Tabla 2).

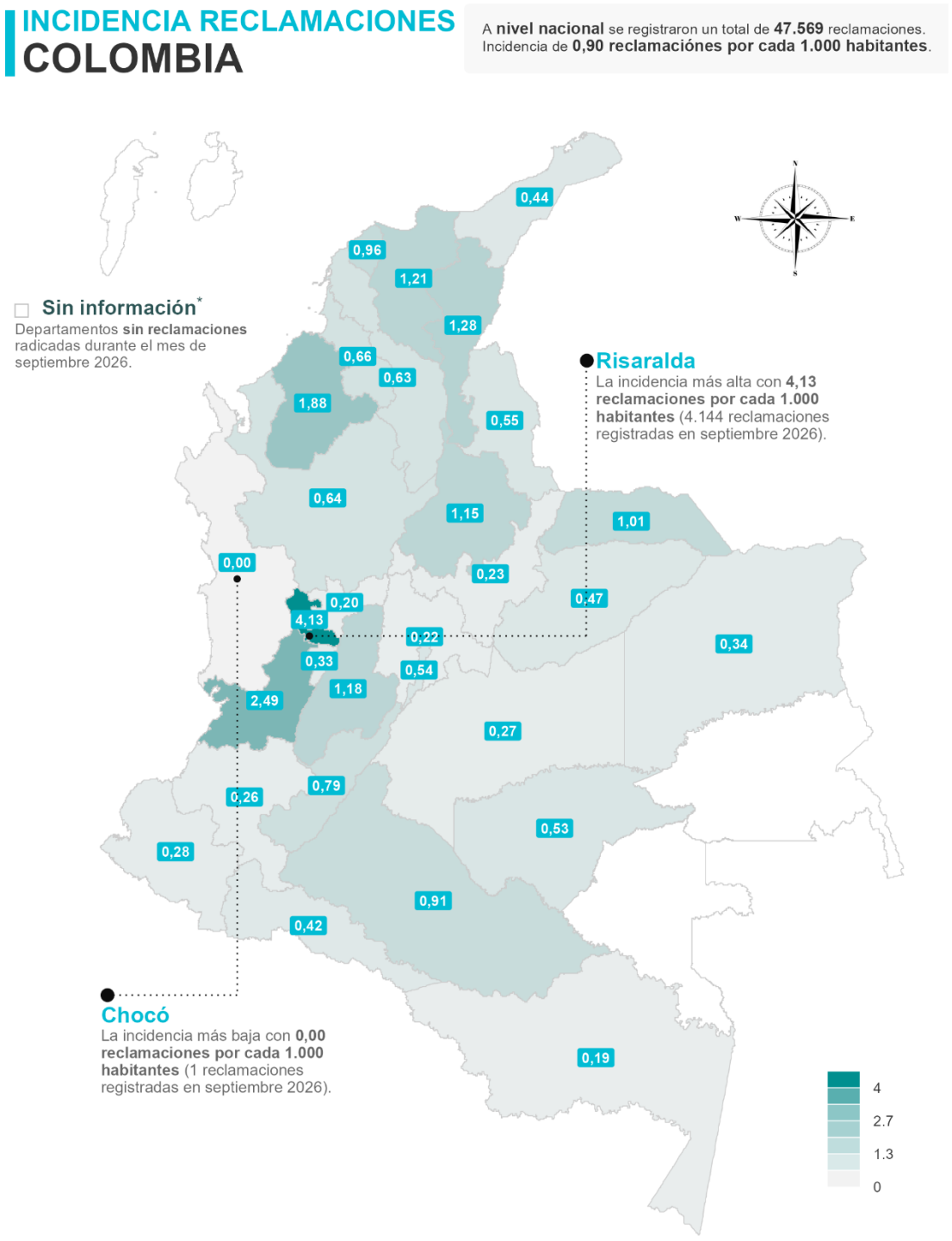
En cuanto al número total de reclamaciones, los prestadores del Valle del Cauca radicaron el 24,6 %, seguidos por Antioquia (9,3 %), Bogotá, D.C. (9,1 %), Risaralda (8,7 %) y Córdoba (7,9 %); estos cinco departamentos concentraron en conjunto el 59,6 % (Tabla 2).

[6] En seguridad vial, el término víctima incluye tanto fallecidos como lesionados. Para la ADRES, el término se limita a personas lesionadas que reciben atención en salud por accidentes de tránsito y cuya atención da lugar a reclamaciones presentadas ante la entidad por prestadores de servicios de salud.

Al comparar el número de reclamaciones con la población, en el mes de septiembre se observó que Risaralda registró la tasa de incidencia más alta con 4,13 reclamaciones por cada mil habitantes, seguido por Valle del Cauca (2,49), Córdoba (1,88), Cesar (1,28) y Magdalena (1,21). Estos resultados indicaron que, proporcionalmente, dichos departamentos registraron un volumen de reclamaciones considerablemente superior al promedio nacional, que se ubicó en 0,90 reclamaciones por cada mil habitantes durante el periodo analizado.

La concentración de las reclamaciones en algunos departamentos y su ausencia en otros (San Andrés, Vaupés y Guainía) sugieren diferencias territoriales que requieren un análisis más profundo. Dado que las reclamaciones se asignan al departamento del prestador que las radica, esta distribución refleja tanto la ocurrencia de siniestros como la oferta de servicios de salud y las dinámicas de radicación de los prestadores.

Figura 2. Incidencia de reclamaciones por cada 1.000 habitantes
Total nacional
Septiembre 2026



Fuente: Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT/PAACME – ADRES
Cálculos: Innovación y Analítica – ADRES

*Los departamentos de San Andrés, Vaupés y Guainía no radicaron reclamaciones en el periodo de análisis

Tabla 2. Indicadores de reclamaciones nuevas por accidentes de tránsito por departamento
Total nacional
Septiembre 2026

Departamento	Valor reclamado (millones de pesos)	Participación (%)	Número de reclamaciones	Participación (%)	Incidencia de reclamaciones por cada 1.000 habitantes
Valle del Cauca	25.052	21,1	11.724	24,6	2,49
Bogotá, D.C.	10.279	8,7	4.307	9,1	0,54
Córdoba	10.234	8,6	3.749	7,9	1,88
Santander	9.289	7,8	2.762	5,8	1,15
Antioquia	9.013	7,6	4.436	9,3	0,64
Atlántico	8.862	7,5	2.753	5,8	0,96
Risaralda	6.972	5,9	4.144	8,7	4,13
Magdalena	6.730	5,7	1.870	3,9	1,21
Cesar	5.658	4,8	1.880	4,0	1,28
Bolívar	3.490	2,9	1.419	3,0	0,63
Huila	3.316	2,8	954	2,0	0,79
Cundinamarca	2.190	1,8	763	1,6	0,22
La Guajira	2.079	1,8	466	1,0	0,44
Norte de Santander	1.997	1,7	936	2,0	0,55
Sucre	1.970	1,7	686	1,4	0,66
Cauca	1.733	1,5	417	0,9	0,26
Tolima	1.706	1,4	1.639	3,4	1,18
Casanare	1.531	1,3	223	0,5	0,47
Nariño	1.457	1,2	487	1,0	0,28
Boyacá	1.390	1,2	301	0,6	0,23
Meta	647	0,5	311	0,7	0,27
Caldas	641	0,5	206	0,4	0,20
Arauca	614	0,5	283	0,6	1,01
Caquetá	505	0,4	391	0,8	0,91
Putumayo	505	0,4	164	0,3	0,42
Quindío	475	0,4	186	0,4	0,33
Guaviare	198	0,2	45	0,1	0,53
Vichada	110	0,1	50	0,1	0,34
Amazonas	10	0,0	16	0,0	0,19
Chocó	7	0,0	1	0,0	0,00
Total	**118.662**	**100,0**	**47.569**	**100,0**	**0,90**

Fuente: Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT/PAACME – ADRES
Cálculos: Innovación y Analítica – ADRES

2.2 Víctimas de accidentes de tránsito presentadas a la ADRES

Dentro del total de nuevas reclamaciones presentadas en septiembre de 2026 por vehículos no identificados, identificados sin póliza SOAT o identificados con SOAT (tarifa diferencial), se registraron 31.484 víctimas[7] únicas. De estas, el 65,0 % correspondió a hombres (20.456 personas), el 34,9 % a mujeres (11.003 personas), y menos del 0,1 % (25 personas) correspondió a registros sin información sobre el sexo.

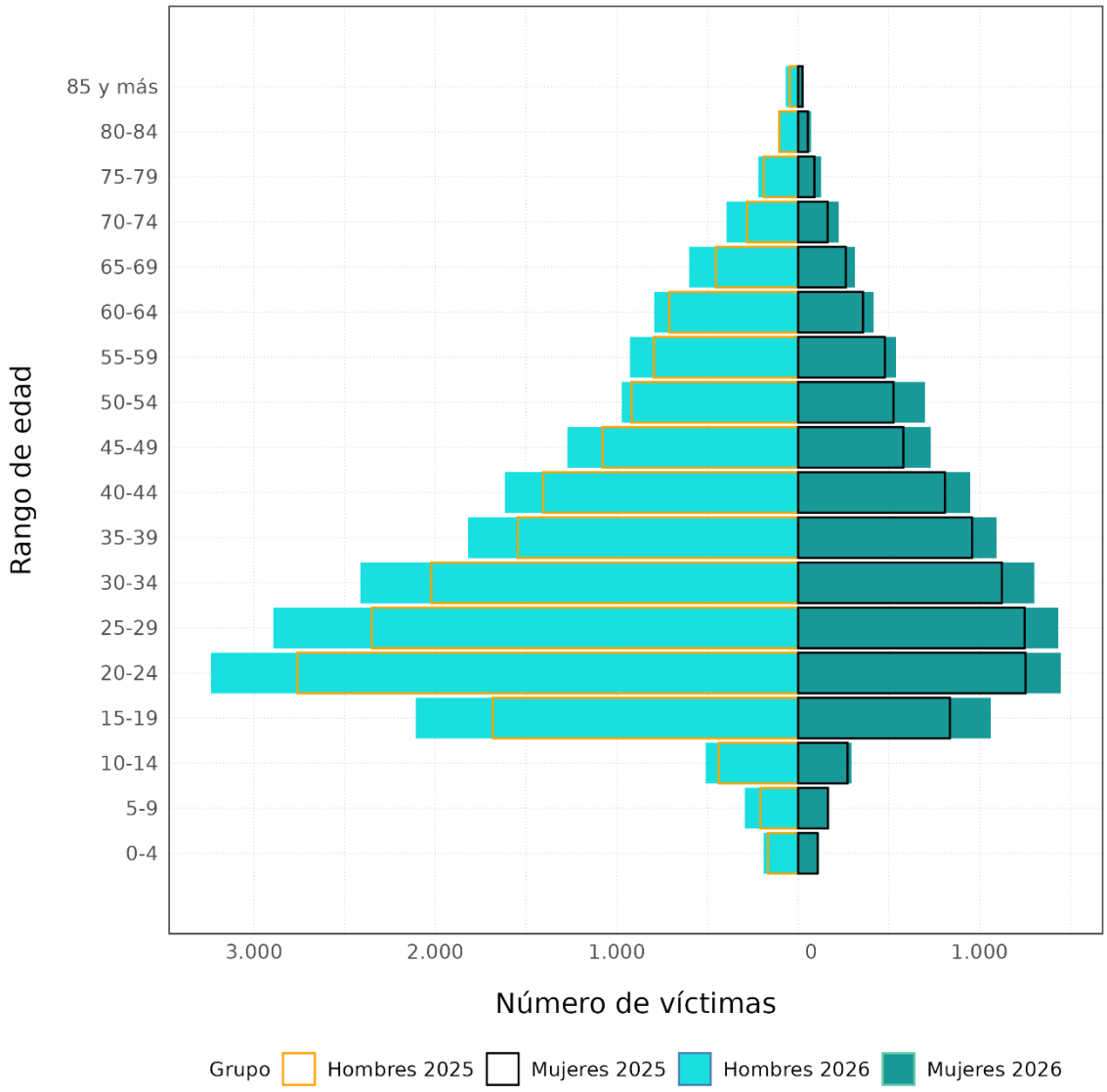
En la caracterización por grupos de edad, los grupos de mayor número de víctimas registradas correspondieron a adultos jóvenes de 20-24 años (4.690 casos, 14,9 %), seguidas por el grupo de 25-29 años (4.331 casos, 13,8 %) y el de 30-34 años (3.720 casos, 11,8 %).

El segmento poblacional de 20-39 años concentró el mayor número de casos, con 15.655 víctimas, equivalente al 49,7 % del total. Por su parte, la población adulta de 40-59 años registró 7.710 víctimas (24,5 % del total).

Los grupos de edad extremos registraron el menor número de víctimas: la población de 60 años y más totalizó 3.376 casos (10,7 %); a su vez, la población menor de 20 años sumó 4.743 casos (15,1 %).

[7] La cantidad de víctimas se determina combinando el tipo y número de documento único y la fecha del evento.

Figura 3. Víctimas de accidentes de tránsito presentadas a la ADRES, según sexo y grupo etario
Total nacional
Septiembre 2025, septiembre 2026



Fuente: Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT/PAACME – ADRES
Cálculos: Innovación y Analítica – ADRES

2.3 Reclamaciones según identificación y tipo de vehículo

Del total de reclamaciones nuevas radicadas ante la ADRES (47.569) en septiembre de 2026, el 34,9 % correspondió a atención de víctimas de accidentes ocasionados por vehículos no identificados, con 16.600 reclamaciones. El valor total de estas reclamaciones fue de $41.993 millones, lo que representó un aumento del 9,4 % frente al valor reclamado en el mismo periodo en 2025 ($38.394 millones).

Tabla 3. Reclamaciones nuevas por tipo de identificación del vehículo
Total nacional
Septiembre 2025, septiembre 2026

Tipo de vehículo	Septiembre 2025		Septiembre 2026		Variación 2025-2026 (%)	
	Número de reclamaciones	Valor reclamado (millones de pesos)	Número de reclamaciones	Valor reclamado (millones de pesos)	Número de reclamaciones	Valor reclamado
Identificado**	22.532	57.904	30.969	76.669	37,4 %	32,4 %
No Identificado*	14.344	38.394	16.600	41.993	15,7 %	9,4 %
Total	**36.876**	**96.298**	**47.569**	**118.662**	**29,0 %**	**23,2 %**

Fuente: Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT/PAACME – ADRES
Cálculos: Innovación y Analítica – ADRES

Nota: * No identificado: agrupa la información de reclamaciones causadas por vehículos sin número de placa conocida (denominados vehículos fantasma o vehículo en fuga).
** Identificado: agrupa la información de reclamaciones en el cual se señala un vehículo cuya identificación fue 1) no asegurado, 2) póliza falsa o 3) asegurado con póliza de rango diferencial (Decreto 2497 de 2022).

Reclamaciones nuevas por condición de aseguramiento

Del total de reclamaciones nuevas radicadas en septiembre de 2026 (47.569), las asociadas a vehículos identificados con SOAT (tarifa diferencial) concentraron la mayor parte de las radicaciones, con 19.886 reclamaciones (41,8 %) por un valor de $38.826 millones (32,7 %). Les siguieron las reclamaciones por vehículos no identificados, con 16.600 (34,9 %) y $41.993 millones (35,4 %), que fueron las de mayor valor reclamado, y las correspondientes a vehículos identificados sin SOAT, con 11.083 (23,3 %) por $37.842 millones (31,9 %).

Las reclamaciones asociadas a vehículos identificados sin SOAT presentaron el mayor valor promedio por reclamación ($3,4 millones), frente a $2,5 millones en

los vehículos no identificados y $2,0 millones en los identificados con SOAT (tarifa diferencial).

Tabla 4. Reclamaciones nuevas por condición de aseguramiento del vehículo
Total nacional
Septiembre 2026

Condición de aseguramiento del vehículo	Septiembre 2026			
	Número de reclamaciones	Participación (%)	Valor reclamado (millones de pesos)	Participación (%)
Identificado sin SOAT	11.083	23,3	37.842	31,9
Identificado con SOAT (tarifa diferencial)	19.886	41,8	38.826	32,7
No identificado*	16.600	34,9	41.993	35,4
Total	**47.569**	**100,0**	**118.662**	**100,0**

Fuente: Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT/PAACME - ADRES
Cálculos: Innovación y Analítica - ADRES

Nota: * No identificado: agrupa la información de reclamaciones causadas por vehículos sin número de placa conocida (denominados vehículos fantasma o vehículo en fuga).

Reclamaciones por tipo de vehículo involucrado

En septiembre de 2026, el 23,3 % de las reclamaciones correspondió a vehículos identificados sin SOAT (11.083). De las 10.710 reclamaciones de este grupo con tipo de vehículo reportado, el 97,1 % (10.401) correspondió a motocicletas, lo que evidencia una alta concentración de las reclamaciones de vehículos identificados sin SOAT en este tipo de vehículo.

2.4 Top cinco de IPS según el valor de reclamaciones nuevas

Para septiembre de 2026, del total de reclamaciones nuevas radicadas ante la ADRES por accidentes de tránsito, la IPS Clínica Cali (Valle del Cauca) registró el mayor valor reclamado con $7.498 millones (6,3 % del total nacional); esta entidad radicó 1.845 reclamaciones.

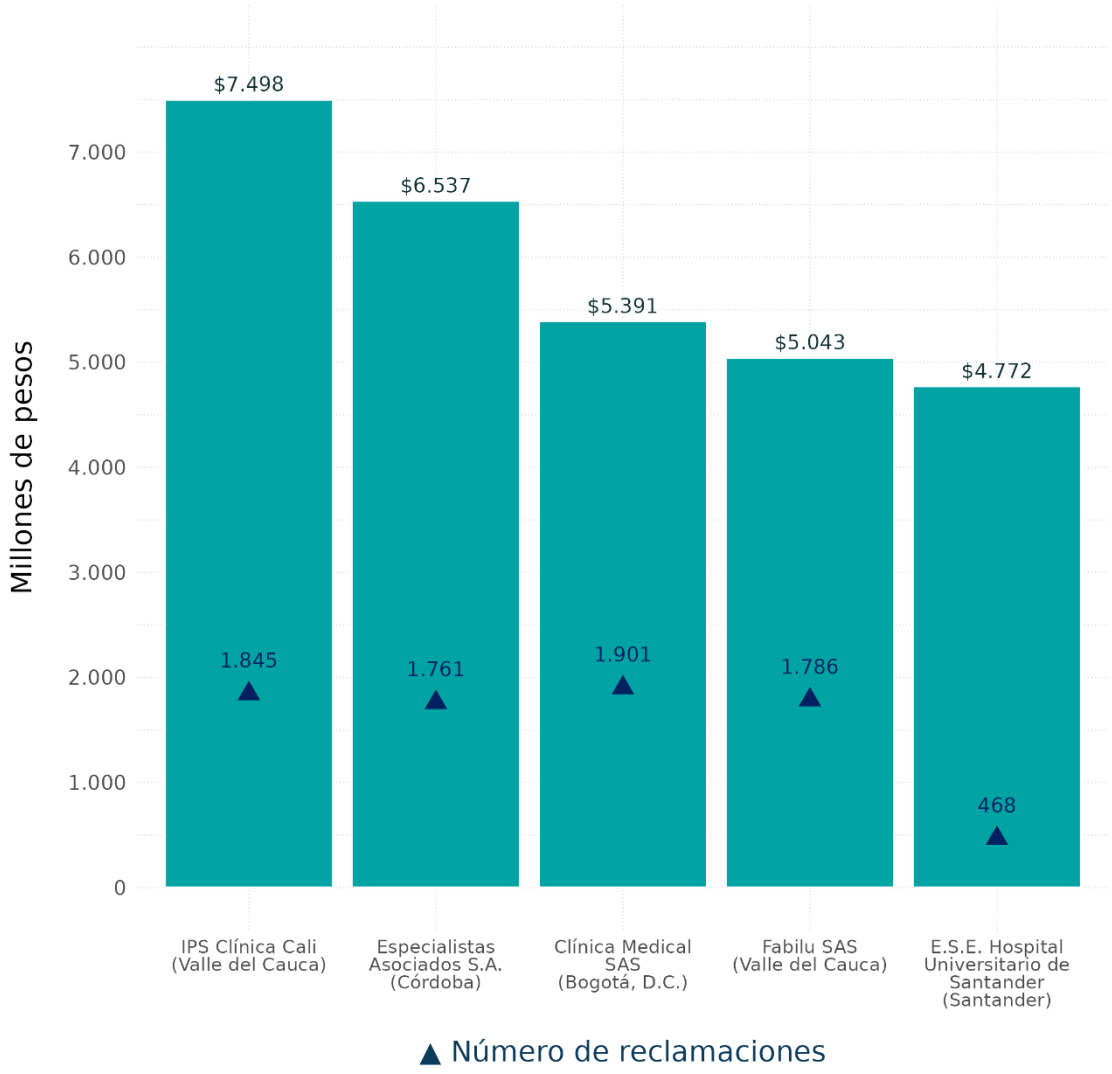
En segundo lugar, se ubicó Especialistas Asociados S.A. (Córdoba) con reclamaciones por $6.537 millones (5,5 % del total nacional); esta entidad presentó 1.761 reclamaciones.

En tercer lugar, se ubicó Clínica Medical SAS (Bogotá, D.C.) con reclamaciones por $5.391 millones (4,5 % del total nacional); esta entidad presentó 1.901 reclamaciones.

En cuarto lugar, Fabilu SAS (Valle del Cauca) con reclamaciones por $5.043 millones (4,2 % del total nacional); esta entidad presentó 1.786 reclamaciones.

Finalmente, E.S.E. Hospital Universitario de Santander (Santander) con reclamaciones por $4.772 millones (4,0 % del total nacional); esta entidad presentó 468 reclamaciones.

Figura 4. Top cinco de IPS según el valor de las reclamaciones nuevas radicadas a la ADRES por accidentes de tránsito
Total nacional
Septiembre 2026



Fuente: Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT/PAACME – ADRES
Cálculos: Innovación y Analítica – ADRES

2.5 Top cinco de IPS según el valor de las reclamaciones radicadas a la ADRES por accidente de tránsito ocasionado por vehículo fantasma

En septiembre de 2026, Fabilu SAS (Valle del Cauca) presentó el mayor valor reclamado por accidentes de tránsito ocasionados por vehículos no identificados, con $4.257 millones (el 10,1 % del valor reclamado por vehículos no identificados); esta IPS radicó 1.560 reclamaciones.

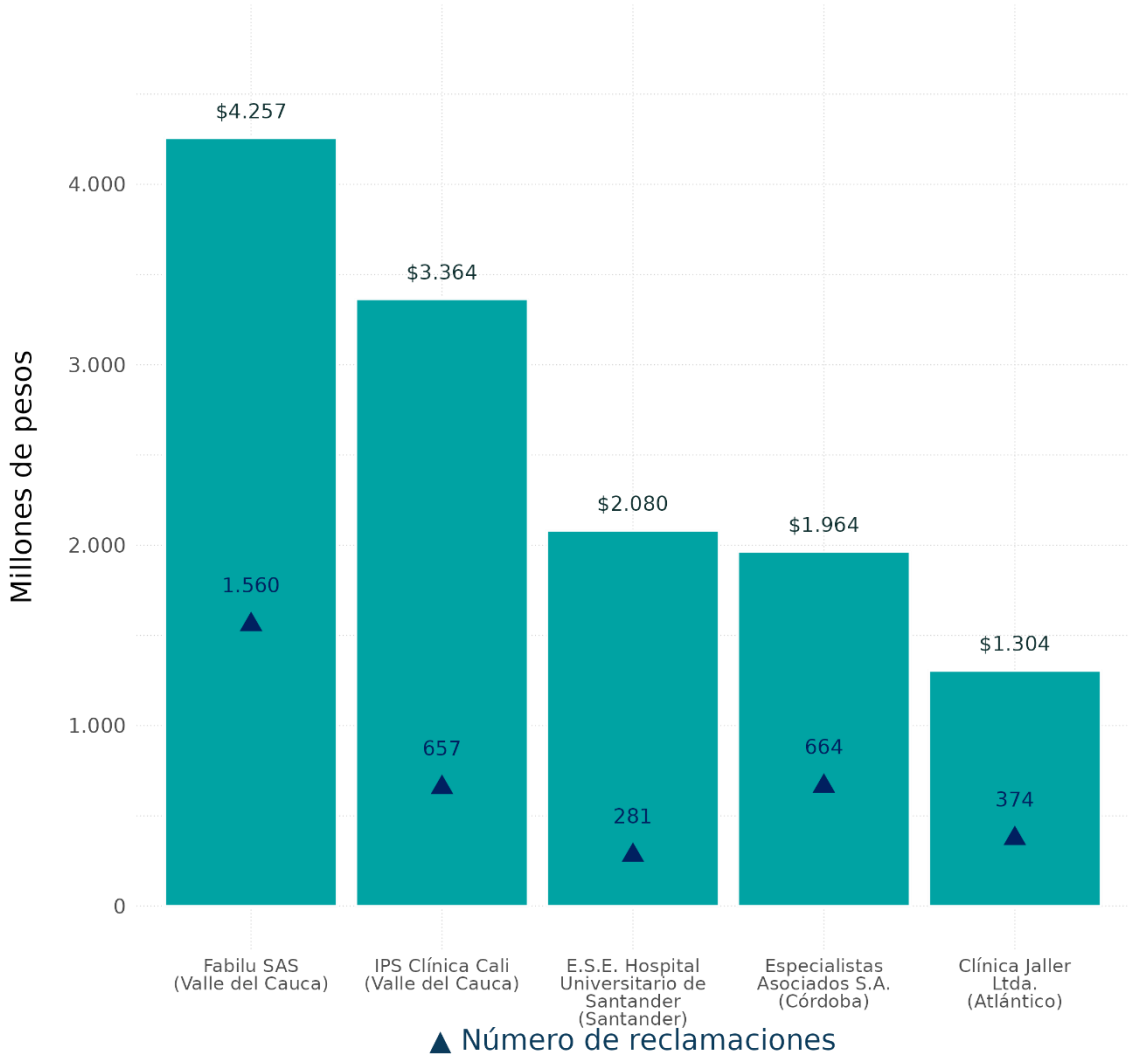
En segundo lugar, se ubicó IPS Clínica Cali (Valle del Cauca), con un valor reclamado de $3.364 millones (8,0 % del valor reclamado por vehículos no identificados); esta entidad radicó 657 reclamaciones.

En tercer lugar, se ubicó E.S.E. Hospital Universitario de Santander (Santander), con un valor reclamado de $2.080 millones (5,0 %); esta entidad radicó 281 reclamaciones.

En cuarto lugar, Especialistas Asociados S.A. (Córdoba), con un valor reclamado de $1.964 millones (4,7 %); esta entidad radicó 664 reclamaciones.

Finalmente, en el quinto lugar se ubicó Clínica Jaller Ltda. (Atlántico), con un valor reclamado de $1.304 millones (3,1 %); esta entidad radicó 374 reclamaciones.

Figura 5. Top cinco de IPS según el valor de las reclamaciones nuevas radicadas a la ADRES por accidentes de tránsito con vehículos no identificados.
Total nacional
Septiembre 2026



Fuente: Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT/PAACME - ADRES
Cálculos: Innovación y Analítica – ADRES

3. Número y valor de respuestas por glosa

En septiembre de 2026, los prestadores de servicios de salud radicaron como respuesta a glosa, formuladas por la auditoría de cuentas de la ADRES de meses anteriores, 17.150 reclamaciones por concepto de accidentes de tránsito, por un valor de $31.809 millones. En septiembre de 2025, se recibieron 52.859 reclamaciones como respuesta a glosa por este mismo concepto, por un valor de $95.724 millones. El valor reclamado por este concepto en septiembre de 2026 fue un 66,8 % menor que el registrado en septiembre de 2025.

Tabla 5. Número y valor de reclamaciones respuesta a glosa por tipo de evento
Total nacional
Septiembre 2025, septiembre 2026

Tipo de evento	Septiembre 2025		Septiembre 2026			
	Número de reclamaciones	Valor reclamado (millones de pesos)	Número de reclamaciones	Participación (%)	Valor reclamado (millones de pesos)	Participación (%)
Accidente de tránsito	52.859	95.724	17.150	99,7	31.809	99,3
Evento catastrófico	75	287	12	0,1	112	0,4
Evento terrorista	188	1.407	32	0,2	118	0,4
Total	**53.122**	**97.418**	**17.194**	**100,0**	**32.038**	**100,0**

Fuente: Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT/PAACME – ADRES
Cálculos: Innovación y Analítica – ADRES

4. Amparos por fallecimiento: reclamaciones nuevas radicadas

En septiembre de 2026 se radicaron 493 reclamaciones por concepto de indemnización de personas fallecidas en accidentes de tránsito, por un valor total de $19.015 millones y un valor promedio de $39 millones por reclamación. En septiembre de 2025 se radicaron 517 reclamaciones por este concepto, por un valor total de $16.802 millones. El número de reclamaciones radicadas en septiembre de 2026 disminuyó un 4,6 % respecto al mismo mes de 2025, mientras que el valor reclamado aumentó un 13,2 %.

Tabla 6. Reclamaciones por indemnización de personas fallecidas en accidentes de tránsito
Total nacional
Septiembre 2025, septiembre 2026

Año	Número de reclamaciones	Valor reclamado (millones de pesos)	Valor promedio reclamado por reclamación (millones de pesos)
2025	517	16.802	32
2026	493	19.015	39

Fuente: Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT/PAACME – ADRES
Cálculos: Innovación y Analítica – ADRES

Nota: Las reclamaciones por indemnización por fallecimiento son radicadas por personas naturales (beneficiarios). El reconocimiento de la indemnización por fallecimiento está sujeto a la verificación del vínculo del beneficiario con la víctima y al cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en el Decreto 780 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social. El trámite se realiza directamente ante la ADRES mediante el Formulario Único de Reclamación para Personas Naturales (FURPEN).

5. Información de contexto

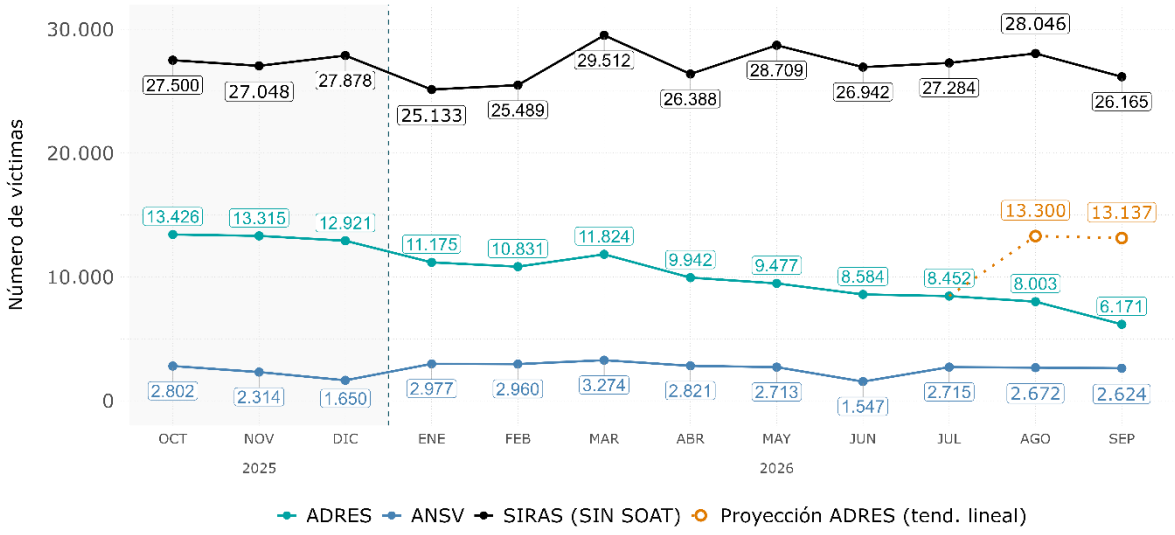
5.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – Meta 3.6: reducir las lesiones y muertes en las carreteras



La Meta 3.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establece el compromiso de reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tránsito para 2030. En Colombia, los siniestros viales representan una causa importante de mortalidad y de lesiones externas, y por tanto tienen un impacto significativo en la salud pública.

A continuación, se presenta un contraste de fuentes de información sobre víctimas de siniestros viales entre octubre de 2025 y septiembre de 2026.

Figura 6. Víctimas de siniestros viales registradas en reclamaciones radicadas ante la ADRES vs reporte de SIRAS y ANSV
Total nacional
Octubre 2025 – septiembre 2026



Fuente: Dirección de Otras Prestaciones, SIIECAT/PAACME – ADRES; Sistema de Información de Reporte de Atenciones en Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito (SIRAS); Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)
Cálculos: Innovación y Analítica – ADRES

Nota: Los valores de ANSV para julio, agosto y septiembre de 2026 son estimados. A partir de esta edición se ajustó la identificación de víctimas únicas (normalización de fecha del evento y documento), por lo que la serie ADRES difiere de la publicada en boletines anteriores.

Para septiembre de 2026, el Sistema de Información de Reporte de Atenciones en Salud a Víctimas de Accidentes de Tránsito (SIRAS)[8] reportó un total de 109.203 víctimas, de las cuales 83.038 (76,0 %) correspondieron a víctimas con póliza SOAT, mientras que el 24,0 % restante (26.165 víctimas) correspondió a casos en los que no se identificó una póliza vigente.

Por su parte, la ADRES (SIIECAT y PAACME) estimó 13.137 víctimas únicas[9], para septiembre de 2026, cifra obtenida mediante proyección por tendencia lineal, dado que los registros observados de los meses más recientes se encuentran afectados por el rezago con que se radican las reclamaciones, correspondiente a accidentes causados por vehículos no identificados o sin póliza SOAT vigente.

Finalmente, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)[10] registró el menor promedio mensual de víctimas por accidentes de tránsito entre las fuentes analizadas, con 2.562 casos (lesionadas y fallecidas) en el periodo octubre de 2025 a junio de 2026[11]. Esta diferencia obedece principalmente a que la ANSV solo contabiliza las personas lesionadas con valoración médico-legal y las fallecidas, un universo más restringido que el de las demás fuentes comparadas.

[8] Los datos corresponden a sistemas de información de fuentes externas sujetos a actualizaciones. Disponible en: SIRAS - cifras año en curso

[9] Cada registro corresponde a una persona identificada a partir de su número de documento, que ha radicado al menos una solicitud de reclamación por la atención en salud derivada de un accidente de tránsito sin SOAT vigente. En esta sección, las víctimas corresponden a eventos ocurridos en el mes de análisis. Esta medición difiere de la presentada en la sección 2.2, que incluye víctimas asociadas a reclamaciones radicadas en el mes, independientemente de la fecha de ocurrencia del evento.

[10] Los datos corresponden a sistemas de información de fuentes externas sujetos a actualizaciones. Disponible en: ANSV – Personas lesionadas en siniestros viales y ANSV – Personas fallecidas en siniestros viales

[11] Para julio, agosto y septiembre de 2026 no hay información observada de la ANSV; los valores presentados son estimados.

6. Conceptos clave

Concepto	Definición
Reclamación	Solicitud presentada por una persona natural o jurídica ante la ADRES o quien haga sus veces, con el fin de obtener el reconocimiento y pago de los servicios de salud, gastos de transporte, indemnizaciones por incapacidad permanente e indemnización por muerte y gastos funerarios previstas en el artículo 167 de la Ley 100 de 1993.
Reclamaciones de personas jurídicas	Son las solicitudes de pago presentadas por las IPS y las empresas autorizadas para prestar el servicio de transporte asistencial de pacientes con el objeto de obtener el pago por la prestación de servicio médico - quirúrgicos o transporte de las víctimas de eventos reconocidos por la ADRES.
Reclamación nueva	Reclamación radicada por primera vez ante la ADRES, que ingresa al proceso de auditoría para la verificación de requisitos técnicos, jurídicos y financieros.
Respuesta a glosa	Reclamación radicada nuevamente por el prestador como respuesta a observaciones formuladas durante el proceso de auditoría realizado por la ADRES.
Glosa	Observación técnica, administrativa o documental identificada durante la auditoría de una reclamación que impide su reconocimiento total o parcial.
Valor reclamado	Monto total solicitado por el prestador ante la ADRES por la atención brindada a la víctima del evento cubierto.
Valor aprobado	Monto de la reclamación que cumple los requisitos técnicos y jurídicos establecidos y es reconocido por la ADRES.
Valor girado	Monto efectivamente pagado por la ADRES al prestador o beneficiario después del proceso de auditoría y reconocimiento.
Víctima	Persona lesionada en un accidente de tránsito cuya atención genera una reclamación presentada ante la ADRES.
Vehículo no identificado	Vehículo involucrado en un accidente de tránsito cuya identificación no es posible determinar o no se registra número de placa.
Vehículo identificado sin póliza SOAT	Vehículo cuya placa fue identificada pero que no contaba con póliza SOAT vigente o presentaba inconsistencias en el aseguramiento.
Perfil de la víctima	Clasificación que combina la condición de la persona afectada (peatón, conductor, ocupante o ciclista) con el tipo de transporte involucrado en el evento.
Diagnóstico principal	Diagnóstico clínico que describe la principal lesión derivada del accidente de tránsito, codificado según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10).

Fuente: Elaboración propia con base en el Manual Operativo de Auditoría ECAT – ADRES, Decreto 056 de 2015, Decreto 780 de 2016 y Clasificación Internacional de Enfermedades CIE-10 (OMS).